

## RESUMEN EJECUTIVO

### Entidad Pública:

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP.

### Referencia:

Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe MDPyEP/INF/UAI N° 32/19 de fecha 27 de diciembre de 2019, referida a la "Auditoría Operacional sobre la eficacia del proceso de elaboración, evaluación de proyectos de pre inversión y monitoreo en fase de implementación a las plantas y proyectos realizado por la Unidad de Gestión de Proyectos de la Dirección General de Desarrollo a Mediana y Gran Escala dependiente del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala correspondiente a la gestión 2018 y primer semestre de la gestión 2019".

### Informe:

MDPyEP/UAI/INF/N° 034/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022

### Objetivo:

Determinar el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe MDPyEP/INF/UAI N° 32/19 de fecha 27 de diciembre de 2019.

### Objeto:

El objeto sobre el cual se desarrolló el primer seguimiento sobre la implementación de las recomendaciones, constituye el informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 32/19 de fecha 27 de diciembre de 2019, referida a la **"Auditoría Operacional sobre la eficacia del proceso de elaboración, evaluación de proyectos de pre inversión y monitoreo en fase de implementación a las plantas y proyectos realizado por la Unidad de Gestión de Proyectos de la Dirección General de Desarrollo a Mediana y Gran Escala dependiente del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala correspondiente a la gestión 2018 y primer semestre de la gestión 2019"**.

Para lo cual, se utilizó documentación relativa a:

- Informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 32/19 de 27 de diciembre de 2019, referida a la **"Auditoría Operacional sobre la eficacia del proceso de elaboración, evaluación de proyectos de pre inversión y monitoreo en fase de implementación a las plantas y proyectos realizado por la Unidad de Gestión de Proyectos de la Dirección General de Desarrollo a Mediana y Gran Escala dependiente del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala correspondiente a la gestión 2018 y primer semestre de la gestión 2019"**.



*Producción Industrial a Mediana y Gran Escala correspondiente a la gestión 2018 y primer semestre de la gestión 2019",*

- Formato N°1 "Aceptación de las Recomendaciones" y N°2 "Cronograma de Implementación de Recomendaciones", Formuladas en el Informe MDPyEP/INF/UAI N° 32/19, referida a la *"Auditoría Operacional sobre la eficacia del proceso de elaboración, evaluación de proyectos de pre inversión y monitoreo en fase de implementación a las plantas y proyectos realizado por la Unidad de Gestión de Proyectos de la Dirección General de Desarrollo a Mediana y Gran Escala dependiente del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala correspondiente a la gestión 2018 y primer semestre de la gestión 2019"*,
- Nota Interna con CITE: NI/MDPyEP/DGP N° 0521/2022 de fecha 14 de junio de 2022, de remisión de la documentación que respaldan el cumplimiento de las recomendaciones objeto de seguimiento,
- Nota Interna con CITE: NI/MDPyEP/VPIMGE/DGDI/UGP N° 0306/2022 de fecha 01 de julio de 2022, de remisión de la documentación que respaldan el cumplimiento de las recomendaciones objeto de seguimiento,
- Documentación relacionada con cada una de las recomendaciones del informe de auditoría interna, y
- Otra documentación relacionada al presente seguimiento.

### **Resultados:**

En el siguiente cuadro se expone el resultado del seguimiento efectuado:

Grado de Cumplimiento	Primer Seguimiento		
	Número de Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	2.2.1,2.2.2,2.2.3	3	100%
<b>Totales</b>		<b>3</b>	<b>100%</b>

### **Conclusión:**

Por los resultados expuestos, se concluye que:

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural -MDPyEP, cumplió con la implantación de las recomendaciones emitidas en el informe MDPyEP/INF/UAI/032/19, debido a que de **tres (3)** observaciones y recomendaciones de control interno, **tres (3)** fueron cumplidas.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.



La Paz, 21 de septiembre de 2022

